

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 698 / 2012

COLINA, 30 de Marzo del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **Ximena Pinto Morales**, solicitando autorización para realizar una **Binguito Familiar**, el día 31 de Marzo del 2012, desde las 19:00 a las 00:00 horas, en el Colegio de Lo Arcaya. Este evento se realizara en beneficio de hijo de la solicitante quien sufrió un grave accidente. Carta solicitud autorizada por el Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **Ximena Pinto Morales**, para realizar una **Binguito Familiar**, el día 31 de Marzo del 2012, desde las 19:00 a las 00:00 horas, en el Colegio de Lo Arcaya.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/fgb

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo